Capítulo 2

Paradigmas de análisis sociológico. Algunas nociones fundamentales

Ezequiel Kostenwein

Las posturas teóricas con las cuales nos acercamos a investigar los diferentes problemas sociales -como son el trabajo, el derecho o la religión, el delito, entre otros- tienen una gran importancia dado que condicionan los resultados a los que arribaremos. Dichas posturas, que nosotros vamos a englobar en dos paradigmas de análisis sociológico, son herramientas que no sólo describen la realidad social, sino que también la *construyen*. O lo que es lo mismo, nos permiten ver ciertas características de los eventos pero nos impiden observar otras. Esto se explica porque los mencionados paradigmas son ideas y representaciones generales de la sociedad a partir de las cuales esta última pretende ser interpretada y explicada. Al ser concepciones muy amplias, pueden abarcar el conjunto de instituciones existentes y considerarlas portadoras de ciertas finalidades y funciones.

En la teoría social tradicional se suelen presentar dos paradigmas, a saber, el del conflicto y el del consenso[1]. Cada uno de estos paradigmas ofrecerá diagnósticos diferentes sobre los mismos problemas sociales. El objetivo de este artículo es tratar de entender cómo es posible arribar a caracterizaciones tan distintas acerca de los mismos problemas, puntualizando las posibles consecuencias que todo esto genera.

Primeras aproximaciones

Los modelos o paradigmas de análisis sociológico con los que trabajaremos en este capítulo tienen para brindarnos una serie de ventajas, pero también algunas limitaciones. Las que podemos considerar como ventajas son las siguientes:

I. **Describir, no valorar o criticar**: esto significa que apelando a los paradigmas de análisis sociológico podemos centrarnos en hacer caracterizaciones sobre el orden social sin tener que, al menos simultáneamente, criticar o elogiar dicho orden. El objetivo más importante está en presentar ciertos rasgos de la sociedad, evitando sacar conclusiones apresuradas sobre lo bueno o lo malo de esos rasgos.
II. **Priorizar las ideas y no los nombres propios**: si bien hay autores ineludibles para acercarnos a la sociología clásica, como los de Karl Marx, Émile Durkheim o Max Weber, la intención de los paradigmas de análisis sociológico es recuperar las ideas más importantes de ellos –y otros- para incluirlas en alguno de los dos enfoques a trabajar: el del consenso o el del conflicto. Los aportes teóricos serán resaltados principalmente *por lo que dice*, y no *por quién lo dice*.

1

III. **Tienen un objetivo didáctico para introducir al alumno en diversas problemáticas sociales**: los paradigmas de análisis sociológico no son propuestas ambiciosas desde un punto de vista teórico, sino que por el contrario buscan acercar ciertos fenómenos sociales como el trabajo, la religión, la familia o el delito, a alumnos que dan sus primeros pasos en la temática. Con una propuesta sencilla, estos paradigmas buscan ofrecer un lenguaje común para quienes pueden provenir de experiencias educativas diferentes.

Como habíamos anticipado, los paradigmas de análisis sociológico poseen además ciertas limitaciones o inconvenientes que es bueno explicitar, en lo fundamental para evitar malos entendidos.

I. **Esquematizaciones del pensamiento de los autores**: las ideas que se extraen de los pensadores a utilizar son, en mayor o menor medida, simplificaciones de su obra. Esto tiene una explicación concreta: los trabajos de Karl Marx, Émile Durkheim o Max Weber –sólo por mencionar estos tres clásicos- son de una enorme extensión y de una gran complejidad. De puntualizar en cada uno de los temas que ellos abordaron junto con los matices que ofrecen, los paradigmas de análisis sociológico serían inaplicables, por las generalizaciones de las que parten. En definitiva, lo que nos debe quedar claro es que las citas que hagamos de los diferentes autores no representan toda su obra ni mucho menos, sino que nos deberían ayudar a entender más cabalmente algunos de los modelos o paradigmas.
II. **Los autores incluidos en cada modelo no son los únicos representantes del mismo**: si ubicamos a Durkheim en el paradigma del consenso o a Marx en el del conflicto, es porque han sido especialmente importantes para sintetizar las características de esos paradigmas. Sin embargo, hay una gran cantidad de pensadores, sobre todo aquellos que desarrollaron su obra en la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI, que no mencionaremos por una imposibilidad material: hacerlo exigiría desarrollos que exceden los objetivos de este trabajo. Como consecuencia de lo que acabamos de decir, los modelos o paradigmas no agotan la producción de teoría sociológica, sino más bien la compendia.
III. **Algunos autores podrían incluirse en más de un modelo**: esto significa que, si bien como hemos dicho, algunos autores sean “representantes” destacados de alguno de los modelos o paradigmas de análisis sociológico, sus postulados podrían acercarlos a otro de los paradigmas. El caso de Durkheim al señalar la división “forzada” del trabajo y su nocivas consecuencias para el desarrollo de las facultades individuales es un claro ejemplo, en el sentido que parece estar con ese argumento más próximo a una mirada conflictual que consensual de la sociedad. Sin embargo, visto en conjunto, el aporte de este autor resultó más importante para el paradigma consensual que conflictual. Y en cierta medida relacionado con esto último, está la cuestión de que existen diferencias importantes entre autores que ubicamos dentro del mismo enfoque teórico. Tanto Karl

Marx como Ralf Dahrendorf pueden señalarse como autores “conflictuales”, sin embargo el conflicto para el primero nace de las diferencias en la posesión o no de los medios de producción sociales (condiciones materiales de existencia) y para el segundo intervienen otros elementos como el poder y la autoridad que no derivan exclusivamente de la posesión de dichos medios de producción.

Principales ideas del paradigma consensual

Se suele empezar por el paradigma consensual, entre otras cuestiones, porque se encuentra estrechamente relacionado a la aparición de la sociología como una disciplina autónoma ya que con el afianzamiento de capitalismo como modo de producción, la sociedad es tomada en sí misma como un objeto de estudio. Dicho esto, vamos a formular algunas de las ideas centrales de este modelo para luego ofrecer un resumen general al respecto.

La sociedad vista como sistema

El paradigma consensual da una gran importancia al tema del orden social, y como consecuencia de esto, a la necesidad de hallar las causas de la estabilidad en las sociedades.

El orden y la estabilidad fueron centrales para dar forma a uno de los presupuestos iniciales de este modelo: considerar a la sociedad como un sistema, y en este sentido, darle prioridad a esta última (la sociedad) por encima de los individuos que la componen. Dicho de otro modo, es la sociedad, sus características, lo que permitirá explicar las acciones de las personas y no las acciones de las personas comprender a la sociedad.

En particular Auguste Comte señala al orden como un factor crucial ya que es dicho orden el que permitiría asegurar el progreso adecuado de la sociedad.

> Ningún orden verdadero puede establecerse, y menos aun perdurar, si no es plenamente compatible con el progreso, y ningún progreso valedero puede realizarse si no tiende a la consolidación del orden [...]. El infortunio de nuestro actual estado de cosas reside en que las dos ideas [progreso y orden social] aparecen oponiéndose radicalmente una a la otra. (Nisbet, 1986: 17)

De allí que la finalidad de la sociología sea la de exponer las leyes básicas del comportamiento de las personas. Estas leyes básicas Comte las agrupa en dos grandes perspectivas: la estática social, que según este autor debe revelar las condiciones de existencia de toda sociedad y las del orden social respectivo (estudio de las relaciones sociales). La dinámica social, por su parte, tiene la tarea de analizar el progreso y las transformaciones que el mencionado progreso provoca (los principios que sustentan dicho progreso humano).

La sociedad como resultado de la solidaridad

Sin dudas, Durkheim ha sido el pensador más decisivo para el desarrollo del paradigma consensual de análisis sociológico puesto que sentó las bases para entender a la sociedad como un orden moral que necesita de diversos acuerdos para mantenerse cohesionada.

Una buena definición de lo que dicho autor entiende por sociedad, y la relación que existe entre esta última y los individuos que la componen, es presentada en *Las reglas del método sociológico*, según la cual:

> La vida [...] está en el todo, no en las partes. No son las partículas no vivas de la célula las que se alimentan, se reproducen, en una palabra, las que viven; es la célula misma, y ella sola. Y esto que decimos de la vida podría repetirse de todas las síntesis posibles. La dureza del bronce no está en el cobre, ni en el estaño, ni en el plomo que sirvieron para formarlo y que son cuerpos blandos o flexibles; está en su aleación. La fluidez del agua, sus propiedades nutritivas y demás no están en los dos gases de que se compone, sino en la sustancia compleja que ellos forman con su asociación. Apliquemos este principio a la sociología. Si, como se nos admite, la síntesis sui generis que constituye toda sociedad produce fenómenos nuevos, distintos a los que acontecen en las conciencias solitarias, es preciso admitir que tales hechos específicos residen en la sociedad misma que los produce y no en sus partes, es decir, en sus miembros. En este sentido son pues exteriores a las conciencias individuales consideradas como tales, lo mismo que los caracteres distintivos de la vida son exteriores a las sustancias minerales que componen al ser vivo [...]. Y la mentalidad de los grupos no es la de los individuos; tiene sus leyes propias [...] Que la materia de la vida social no pueda explicarse por factores puramente psicológicos, es decir, por estados de la conciencia individual, es para nosotros la evidencia misma. Efectivamente, lo que las representaciones colectivas traducen es la manera en que el grupo se piensa en sus relaciones con los objetos que lo afectan. Ahora bien, el grupo está constituido de otra manera que el individuo, y las cosas que lo afectan son de otra naturaleza. Por ello no podrían depender de las mismas causas representaciones que no expresan ni los mismos temas ni los mismos objetos. Para comprender cómo la sociedad se representa a sí misma y al mundo que la rodea, es necesario considerar la naturaleza de la sociedad y no la de los individuos particulares (Durkheim, 1982: 22-3).

Por lo tanto, la dilucidación de los fenómenos sociales no deben ir a buscarse en elementos individuales sino en las características que esa misma sociedad ofrece: el todo, en definitiva, no puede ser explicado por las partes.

Además, considerar a la sociedad como un orden moral llevó a Durkheim a postular la existencia de una conciencia colectiva entendida como un conjunto de creencias y valores que es común al término medio de la sociedad.

Esta conciencia colectiva, el grado de protagonismo que ostente, da lugar a dos tipos de solidaridades. En las sociedades tradicionales con solidaridad mecánica, las personas están sometidas a las exigencias del grupo; la individualidad está subordinada a la presión de la conciencia colectiva. Con las transformaciones sociales, la expansión de la división del trabajo y el debilitamiento de la mencionada conciencia colectiva las exigencias del grupo respecto de cada persona va cediendo. Sin embargo, la disolución del viejo orden moral amenaza a las personas con otro riesgo, que es el de dejarse arrastrar cada uno por sus propios deseos inagotables. *El individuo sólo puede ser libre si actúa en forma autónoma y si es capaz de controlar y canalizar sus impulsos*.

Para Durkheim, entonces, la sociedad tradicional se identificaba por relaciones de solidaridad mecánica, o lo que es lo mismo, una estructura social de naturaleza determinada, vinculada a un sistema de sujetos homogéneos y semejantes entre sí. En palabras de Giddens (1994), se trata de grupos político-familiares muy parecidos entre sí respecto de su organización interna.

Un elemento crucial para analizar qué tipo de solidaridad enmarca a una sociedad es el derecho, ya que es

> el índice objetivo y no moral del progreso de la división del trabajo a medida que se desarrollan las sociedades; la falta de un indicador objetivo de esa índole constituye el principal defecto de otras teorías de la sociedad. El derecho de las sociedades tradicionales es el derecho represivo, que se caracteriza por la existencia de un acuerdo moral general acerca de la naturaleza del comportamiento punible (delito). Hay, en otras palabras, una fuerte *conscience collectiue* que sustenta la aplicación del derecho represivo y hay acuerdo general también sobre la naturaleza de la pena (que implica, por ejemplo, verse privado de la libertad y del honor o sufrir castigos) (Taylor, Walton y Young, 2001: 93).

¿Cuándo, para Durkheim, se puede observar el paso de una sociedad con solidaridad mecánica a otra con solidaridad orgánica? Cuando las leyes se ponen por escrito y se codifican, lo que evidencia que los problemas de la litigación demandan una solución más definida.

El impulso del derecho restitutivo, que se caracteriza por aplicar sanciones y exigir un resarcimiento, y que queda institucionalizado con el crecimiento de tribunales específicos a distintos temas que no habían existido en las sociedades de solidaridad mecánica, es lo que confirma la caída de la influencia de la conciencia colectiva y del apogeo de la individualidad de intereses alentado por la especialización de tareas en la división del trabajo. Por ejemplo, si a una persona le alquilan un departamento y el dueño le asegura al inquilino que la estufa funciona pero luego este último confirma que dicha estufa sufre un desperfecto, lo que nuestro inquilino pretenderá es que el problema se solucione a partir del derecho restitutivo y no que se castigue penalmente al propietario en base al derecho represivo.

> Mientras que [la solidaridad mecánica] implica que los individuos se parecen unos a otros, [la solidaridad orgánica] presupone su diferencia. La primera solo es posible en la medida en que la personalidad individual queda absorbida por la personalidad colectiva; la segunda solo es posible si cada uno tiene una esfera de acción que le es propia y, por consiguiente, una personalidad. Es necesario, entonces, que la conciencia colectiva deje libre una parte de la conciencia individual para que allí puedan establecerse esas funciones especiales, funciones que aquella no puede regular" (Ibíd.: 94).

Para resumir, cuando rige la solidaridad mecánica se institucionaliza el colectivismo, los roles están menos especializados y diferenciados, y hay una estrecha proximidad entre las facultades heredadas y la actividad social. Cuando domina la solidaridad orgánica, el «individualismo» se ve consolidado por la conciencia colectiva: con una división especializada del trabajo, es necesario que las facultades heredadas se desarrollen socialmente, y de ahí la importancia de las normas que estimulan

Las funciones manifiestas y latentes

A mediados del siglo XX, en los EEUU, una corriente llamada funcionalismo tuvo gran repercusión. Dicho muy genéricamente, para esta corriente el consenso social es un elemento central para comprender el orden normativo (valores y creencias compartidos) que estructura a la sociedad. Al igual que Durkheim, el funcionalismo parte del todo (la sociedad) para explicar a sus partes (individuos e instituciones). Y en la medida que las partes cumplan sus funciones, la sociedad subsistirá y progresará.

Robert Merton, uno de los representantes más importantes del funcionalismo, definía a la función social como las consecuencias objetivas y observables de toda acción o política, y no a actitudes subjetivas como las intenciones o los motivos que se tuvieron al llevar adelante esa acción o esa política.

A partir de esta conceptualización, Merton distingue entre funciones manifiestas y funciones latentes. Las funciones manifiestas son aquellas consecuencias que al momento de emprender una acción o una política son queridas, pretendidas o reconocidas por quienes las realizan. Por ejemplo, la cárcel tiene como función manifiesta buscar seguridad y no castigo para los enclaustrados, y según la regulación de ejecución penal deberían contribuir a mejorar la conducta de los internos. Esto rara vez sucede.

Las funciones latentes, por su parte, son aquellas consecuencias ni pretendidas ni reconocidas a la hora de concretar una acción o una política. Para Merton, son estas funciones las más importantes de observar para el sociólogo porque permiten entender para qué sirve tal o cual acción o política. Siguiendo el ejemplo de la cárcel, podríamos entender que una de sus funciones latentes es la de mantener en el encierro no a todas las personas que cometen un delito, sino a aquellas que pertenezcan a sectores sociales más vulnerables ya que los poderosos tienen formas de eludir la persecución penal del Estado.

Resumen de las definiciones más importantes del paradigma consensual

- La realidad social, generalmente, es percibida en términos objetivos, estructurales, es un hecho dado independiente de la conciencia o interpretación que hagan de ello los individuos.
- El orden social es resultado, y depende, de un conjunto de creencias y valores compartidos por la mayoría de los individuos. La sociedad se define como un orden moral que cohesiona a los integrantes de la misma.

- La sociedad es percibida como un sistema que se constituye a partir de las funciones que deben cumplir personas e instituciones, y cómo el cumplimiento o no de dichas funciones trae aparejado consecuencias importantes.
- Una crítica que se le suele hacer a este paradigma es que al hacer hincapié en el consenso, el orden y la estabilidad posterga e incluso estigmatiza todo fenómeno vinculado al cambio, la crítica o el conflicto.

Principales ideas del paradigma conflictual

Al abordar el modelo del conflicto nos serviremos de los aportes de dos de los pensadores clásicos de las ciencias sociales: Karl Marx y Max Weber. Como ya lo habíamos aclarado, aquí lo más importante son las ideas que contribuyen a consolidar los paradigmas de análisis sociológico, y los nombres propios deben considerarse como aquello que sirva para identificar dichos argumentos. En este sentido, presentaremos en conjunto las ideas de ambos autores para analizar qué tienen en común y en qué se diferencian.

La objetividad de la realidad social y el punto de vista del actor

Para Marx, del mismo modo que para Durkheim, la realidad social es algo exterior a los individuos, es decir, que existe más allá de las interpretaciones que las personas tengan de la misma. Esto significa que la realidad social es objetiva, es el resultado de procesos históricos de largo alcance referidos a la producción humana del trabajo.

La posición de Marx no parte del individuo, de los intereses particulares de cada uno de ellos, sino de los acontecimientos sociales que crean y recrean a esos individuos, de allí que consideraba que si a los hombres lo forman las circunstancias sociales, lo que se debe hacer es formar más humanamente dichas circunstancias. Si el hombre es un ser social, es en la sociedad donde puede desarrollar todas sus facultades, por eso la importancia de priorizar las relaciones sociales respecto de las interacciones cara a cara:

> Pero, igualmente, tanto el material del trabajo como el hombre en cuanto sujeto son, al mismo tiempo, resultado y punto de partida del movimiento (en el hecho de que ha de ser este *punto de partida* reside justamente la *necesidad* histórica de la propiedad privada). El carácter *social* es, pues, el carácter general de todo el movimiento; así como es la sociedad misma la que produce al *hombre* en cuanto *hombre*, así también es *producida* por él. La actividad y el goce son también sociales, tanto en su *modo de existencia* como en su contenido; *actividad social y goce social*. La esencia *humana* de la naturaleza no existe más que para el hombre *social*, pues sólo así existe para él como *vínculo* con el hombre, como existencia suya para el otro y existencia del otro para él, como elemento vital de la realidad humana; sólo así existe como *fundamento* de su propia existencia *humana*. Sólo entonces se convierte para él su existencia *natural* en su existencia *humana*, la naturaleza en hombre. La *sociedad* es, pues, la plena unidad esencial del hombre con la naturaleza, la verdadera resurrección de la naturaleza, el naturalismo realizado del hombre y el realizado humanismo de la naturaleza (Marx, 1997: 73).

Una cuestión interesante que surge de la cita es que, a diferencia de pensadores anteriores, Marx sugiere que aquello que caracteriza al hombre y lo distingue del resto de los seres vivos es el conjunto de relaciones "exteriores" que cada individuo mantiene con la naturaleza y con los otros hombres en el conjunto de sus relaciones sociales. La esencia del hombre, *no es algo abstracto e inherente a cada individuo, es, en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales*.

A su vez, este conjunto de relaciones que el hombre construye con sus semejantes y con la naturaleza no son vistas por este autor como algo dado de una vez y para siempre, sino como históricamente cambiantes. El hombre se construye a sí mismo, entonces, y el fenómeno auto-generador es el trabajo, el cual debemos entenderlo como *una relación real del hombre con las cosas mismas, con la naturaleza y con los demás hombres, praxis histórico-social*:

> El hombre mismo se diferencia de los animales a partir del momento en que comienza a *producir* sus medios de vida [...]. Lo que [los hombres] son coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con *lo que* producen como con el modo *cómo* producen (Marx & Engels, 2005: 20).

Por lo tanto, es el trabajo lo que constituye la esencia del hombre, el medio para poder realizarse y desarrollar por completo sus posibilidades, para su satisfacción y para su felicidad. Si bien es cierto que los animales también trabajan, el trabajo humano está acompañado de conciencia, es un trabajo social y se realiza en un proceso histórico, lo cual no acontece en el animal, porque, fundamentalmente porque carece de conciencia.

El caso de Max Weber ofrece diferencias importantes respecto de la posición de Marx ya que, por ejemplo, recupera el punto de vista de los actores sociales que interactúan entre sí. Su aporte ha sido rotulado como una sociología empírica del sentido subjetivo, puesto que reivindica a la acción social como uno de los elementos centrales de investigación:

> Debe entenderse por sociología (en el sentido aquí aceptado de esta palabra, empleada con tan diversos significados): una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. Por "acción" debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La "acción social", por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo […]. La acción social (incluyendo tolerancia u omisión) se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras (venganza por previos ataques, réplica a ataques presentes, medidas de defensa frente a ataques futuros). Los "otros" pueden ser individualizados y conocidos o una pluralidad de individuos indeterminados y completamente desconocidos (el "dinero", por ejemplo, significa un bien -de cambio-que el agente admite en el tráfico porque su acción está

> orientada por la expectativa de que otros muchos, ahora indeterminados y desconocidos, estarán dispuestos a aceptarlo también, por su parte, en un cambio futuro)" (Weber, 2002: 5-18).

Dicha acción social, en tanto conducta humana con sentido subjetivo, es mentada por los sujetos que la realizan teniendo en cuenta la conducta de los otros actores. Sentido que además está condicionado por el comportamiento esperable de los otros y se transforma en una referencia para la conducta de los individuos ya que tiene en cuenta las expectativas de los actores.

Weber no ve a la vida social como un flujo inagotable de orientaciones de acciones individuales, solitarias y desconectadas. Por lo tanto, no existen para él individuos aislados sino diversos modos de acciones en los que las personas actúan colectivamente en agrupamientos lo cual permite investigar e identificar regularidades en la acción. O lo que es lo mismo, en las acciones sociales que realizan las personas pueden observarse regularidades o conductas que tienden a repetirse, sea en el mismo actor o en muchos. A partir de esto, Weber brinda cuatro tipos ideales de acción social a partir de los cuales comprender más cabalmente las intenciones del actor:

La acción racional de arreglo a fines: se trata de la forma más racional posible de la acción, se prioriza el cálculo de medios para alcanzar un fin valorando racionalmente teniendo en cuenta las probables consecuencias de los actos y comparando la efectividad relativa de los diversos medios como las consecuencias que se puedan resultar de su obtención y de los medios utilizados para lograrla. La persona pasa por todo un proceso de deliberación en el cual, según sus valores, elige fines y aquellos medios más adecuados para alcanzarlos. En último lugar, evalúa las consecuencias que puede traerle tanto en alcanzar los fines, como en la utilización de esos medios y si las consecuencias son desventajosas, podrá cambiar su curso de acción**.** En síntesis, en esta acción se tienen en cuenta para llevarla a cabo los medios disponibles, los fines pretendidos, los valores a partir de los cuales medios y fines tienen importancia, y las consecuencias que todo esto puede traer aparejado. Por ejemplo, mi finalidad es aprobar una asignatura de la carrera de derecho, y el medio más idóneo que considero para ello según mis valores y las posibles consecuencias es estudiar.

La acción racional de arreglo a valores: este tipo de acción social, diferenciándose del primer caso, supone la orientación del accionar hacia el logro de un ideal que constituye objetivos coherentes hacia los que el individuo dirige su actividad. El actor social actúa impulsado por la creencia en un valor que es visto como decisivo, cuyo ejemplo podría ser el de los principios religiosos o políticos, dejando de lado las posibles consecuencias de su acción. Aquí, las decisiones suelen tomarse más rápidamente en la medida que se encuentre el camino más breve para la obtención del fin. *La persona que está dispuesta a dar su vida por una causa no piensa en las consecuencias de lo que hace, sólo quiere realizar el valor en el que cree*. En este sentido, la acción no deja de ser racional ya que se privilegian los medios más

adecuados para alcanzar el fin buscado y realizar el valor. En síntesis, en esta acción se tienen en cuenta para llevarla a cabo los medios disponibles, los fines pretendidos, los valores a partir de los cuales medios y fines tienen importancia, pero no las consecuencias que todo esto puede provocar. Por ejemplo, mi finalidad es que la causa por la que lucho se haga conocida, y el medio más eficaz para ello según mis valores es la de inmolarme en un acto público sin considerar que las consecuencias podrían ser desastrosas.

La acción afectiva: esta acción no supone que el individuo tenga un ideal definido a través del cuál dirige su accionar. En este sentido, se puede advertir que dicha acción se desarrolla bajo la influencia de un estado emotivo ligado al momento y no a valores internalizados por la persona. Ejemplo de esto puede ser cuando nos alegramos por encontrarnos con alguien o, todo lo contrario, nos indignamos al hacerlo. En términos de Weber, se trata de un tipo de acción que se halla en la frontera entre la conducta que tiene un sentido y otra que es sencillamente reactiva a un estímulo. La locura en el amor, o la exacerbación generada por el odio pueden transformarse en emoción violenta, todo lo cual genera que la acción social pierda sentido, en términos de nuestro autor.

La acción tradicional: el último tipo de acción se enmarca hacia dentro de la costumbre y el hábito, los cuales provienen de representaciones y símbolos que no guardan necesariamente coherencia entre sí. Esta acción se vincula con diferentes tradiciones que se encuentran sumamente enraizadas en el seno de una comunidad, y que no tienen una finalidad determinada más allá de su realización. Un caso de este tipo tradicional de actuar pueden ser los rituales por medio de los cuales no se alcanza el logro de un fin determinado, sino que se los realiza por costumbre. Ir a una cancha de fútbol con la remera del equipo del que soy hincha no aumenta las posibilidades de que mi equipo gane, sin embargo es una tradición hacerlo.

Lucha de clases y estratificación social

A diferencia de lo que sucede con el paradigma consensual que abordamos en la primera sección de este trabajo, el paradigma conflictual parte de la idea de que las sociedades no están regidas por la cohesión y el acuerdo, sino por la desigualdad entre sus componentes. Esta desigualdad puede asumir distintas características y diagnósticos de acuerdo a la perspectiva que, dentro de una mirada conflictual, decidamos utilizar como referencia.

Marx, junto a Friedrich Engels, han encarando una postura que hasta el día de hoy mantiene adeptos, y que se sintetiza afirmando que *la historia de toda sociedad hasta nuestros días no ha sido sino la historia de las luchas de clases*. El enfrentamiento a lo largo de la historia entre distintos sectores es el motor del desarrollo de las sociedades, y este enfrentamiento se define -al menos principalmente- por la propiedad de los medios de producción o, por el contrario, de la fuerza de trabajo para ofrecerla a quien cuente con la posibilidad de comprarla.

> La existencia de una clase oprimida es la condición vital de toda sociedad fundada en el antagonismo de clases. La emancipación de la clase oprimida implica pues, necesariamente, la creación de una sociedad nueva. Para que la clase oprimida pueda liberarse, es preciso que las fuerzas productivas ya adquiridas y las relaciones sociales vigentes no puedan seguir existiendo unas al lado de otras. De todos los instrumentos de producción, la fuerza productiva más grande es la propia clase revolucionaria (Marx, 1987: 120-121).

Por lo tanto, la lucha de clases es la marcha de la historia, cuya fuerza impulsora la constituyen las contradicciones, porque en cada momento histórico las incongruencias y oposiciones que le son propios obran como factores impulsores del desarrollo: *la burguesía dentro del mundo feudal, el proletariado dentro de la sociedad burguesa, sus respectivos modos de producción, en oposición al sistema vigente en cada caso, constituyen las fuerzas que mueven la historia.* Según Marx, es posible esbozar un esquema de las distintas etapas de la historia de la humanidad, a partir de la lucha de clases:

> A grandes rasgos, podemos designar como otras tantas épocas de progreso, en la formación económica de la sociedad, el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal y el moderno burgués (Marx, 2004: 14).

Estos modos de producción encarnan en su época respectiva un momento necesario y concretamente justificado. *En la Edad Media, por ejemplo, no era posible otro modo de organización sino el feudal, con la forma fundamental de la propiedad territorial y el trabajo de los siervos, con sus jerarquías rigurosas y la separación de los derechos respectivos* (Carpio, 2004). Como consecuencia, cada período histórico queda, justificado, y representa un avance respecto de los períodos anteriores. De allí que ninguna de esas etapas puede dejar paso a la siguiente sin haber agotado antes sus propias posibilidades:

> “Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua. [...] Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de producción; antagónica, no en el sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que proviene de las condiciones sociales de vida de los individuos” (Marx, 2004: 14).

> El modo capitalista de producción supone para Marx la última etapa de lucha de clases de la historia puesto que *las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución de este antagonismo. Con esta*

formación social se cierra, por lo tanto, la prehistoria de la sociedad humana (Ibíd.).

Como cuestión central tenemos que hay un paso de un modo de producción a otro de acuerdo al desarrollo de la historia: del modo de producción asiático al modo de producción antiguo, y del antiguo al medieval, y del medieval al burgués. Luego, sostiene Marx, el modo capitalista de producción deberá dejar su lugar a una nueva etapa, el comunismo*, el cual anulará y superará al estado de cosas actual*.

> El proletario no tiene propiedad ni beneficios que defender. Su única preocupación, la abolición del modo vigente de trabajo, es el interés de la sociedad como totalidad. Ello se expresa en el hecho de que la revolución comunista, en contraste con todas las revoluciones anteriores, no puede dejar en la servidumbre a ningún grupo social, porque no hay ninguna clase por debajo del proletariado (Marx & Engels, 2005: 82),

Es decir, en esta nueva sociedad, dejarán de existir las clases sociales enfrentadas y el hombre estará en condiciones de realizar su esencia por medio del trabajo libre. El proletariado, los trabajadores, eliminarán los antagonismos que hasta ese momento configuraron la historia de la humanidad.

El enfoque de Weber parte, así como el de Marx, de la existencia de una desigualdad social estructural. Sin embargo, esta desigualdad no se limita a las clases sociales, sino también a la posición o estatus, y al partido.

Para acercarse a la estratificación, Weber parte del análisis desarrollado por Marx, modificándolo y reelaborándolo. Hay dos diferencias fundamentales entre las dos teorías. En primer lugar, aunque Weber coincide con Marx en que la clase se basa en condiciones económicas objetivas, cree que en su formación también son importantes otros factores económicos, aparte de los reconocidos por Marx. Según Weber, las divisiones de clase se derivan no sólo del control o ausencia de control de los medios de producción, sino de diferencias económicas que nada tienen que ver, directamente, con la propiedad. Entre estos recursos se pueden incluir especialmente los conocimientos técnicos y las credenciales o cualificaciones que influyen en el tipo de trabajo que las personas pueden obtener. Los profesionales y directivos ganan mas y tienen mejores condiciones de trabajo que las personas con empleos de "cuello azul". Su cualificación -licenciaturas, diplomas y la experiencia que han adquirido- los hace más "vendibles" que a otros que carecen de ella. En un nivel inferior, dentro de los trabajadores manuales, los artesanos cualificados pueden asegurarse salarios más altos que los que tienen poca o ninguna cualificación. En segundo lugar, Weber distingue otros dos aspectos básicos de la estratificación además del de clase: a uno lo denomina estatus y a otro partido (Giddens, 1999: 322).

La **posición o estatus** está relacionado con las diferencias que se presentan entre dos o más grupos a partir del prestigio o notoriedad que les confieren los demás. Estas diferencias apoyadas en el estatus suelen variar con relativa autonomía de las divisiones de clase,

pudiendo ser la reputación positiva o negativa. *Entre los grupos que tienen una posición privilegiada en sentido positivo se encuentra cualquier conjunto de personas que disfrute de gran prestigio en un determinado orden social.* Aún con cierta disminución, los médicos y los abogados siguen contando con cierto prestigio en nuestra sociedad. Por el contrario, los estigmatizados son grupos que tienen un estatus privilegiado pero en sentido negativo y como consecuencia son pasibles de segregaciones que les imposibilitan beneficiarse de las oportunidades de que goza la mayoría. Los adolescentes con cierta vestimenta, que suelen provenir de sectores desfavorecidos, padecen una mirada discriminadora por una parte no menor de la sociedad. Tener dinero da generalmente cierto estatus, sin embargo el reconocimiento social puede ser mayor a una familia de larga tradición que en la actualidad no posea tanta riqueza que a grupos que se hicieron millonarios en un corto plazo, los llamados nuevos ricos. *Aunque la clase venga dada de forma objetiva, la posición depende de la evaluación subjetiva que tengan las personas sobre las diferencias sociales*. En definitiva, *las clases se derivan de los factores económicos que están relacionados con la propiedad y las ganancias; la posición se rige por la cambiante forma de vida de cada grupo*

Respecto del **partido**, o de la formación de partidos, Weber afirma que es una fuente de poder considerable en las sociedades modernas y que puede gravitar en las desigualdades sociales *con independencia de la clase y de la posición*. En este sentido, el "partido" define a un conjunto de individuos que trabajan mancomunadamente debido a que tienen orígenes, aspiraciones o intereses comunes. Lo que es importante subrayar es que Marx buscaba explicar las diferencias de estatus y la organización de los partidos como resultado de la lucha de clases, eran fenómenos derivados de la lucha de clases. En cambio, Weber *argumenta que ninguno de estos procesos puede reducirse a las divisiones de clase, aunque ambos se vean influidos por ellas; a su vez, la posición y la organización de los partidos pueden influir en las circunstancias económicas de los individuos y de los grupos, afectando, por consiguiente, a la clase* (Giddens, 1999). En este sentido, los partidos pueden reivindicar cuestiones que atraviesan las diferencias de clase como por ejemplo las diversidades étnicas o sexuales, las creencias religiosas o los ideales nacionalistas.

Resumiendo, lo que plantea Weber acerca de la estratificación es de vital importancia porque, además de la clase, ofrece otras dimensiones del fenómeno que poseen un gran influjo en las vidas de las personas. De allí que se sugiera que *el esquema de Weber ofrece una base más flexible y compleja para el análisis de la estratificación que el proporcionado por Marx*.

Los conceptos de ideología y legitimación

Uno de los aportes más relevantes de Marx, junto con Engels, tiene que ver con la categoría de ideología a partir de la cual describe cómo no es la conciencia lo que determina el ser, sino el ser social lo que determina la conciencia.

> El sistema moderno de leyes y administración de justicia es un apoyo ideológico muy importante para el Estado burgués. Pero no es más que la expresión, propia de su tiempo, del hecho de que la clase dominante, en todas las sociedades clasistas, produce o asume formas ideológicas que legitiman su dominio. «La clase que

> dispone de los medios para la producción material, dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción intelectual (geistig), lo que hace que se le sometan, generalmente hablando, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente». Según Marx, la conciencia esta enraizada en la praxis humana, que a su vez es social. Éste es el sentido de la frase: «No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia». Por causa de esta frase, Marx ha sido objeto de muchas acusaciones malévolas. Hay que tener presente que en ella el término operativo es ser social, y que pocas objeciones pueden aducirse contra la afirmación general de que la actividad humana dentro de la sociedad ejerce una influencia directiva sobre la conciencia (Giddens, 1994: 89-90).

Tomando en cuenta esta cita, lo que Marx decide criticar es al idealismo tanto filosófico como histórico respecto de su pretensión de analizar las características de una sociedad derivándolas del contenido de ideas que predominan en ella. De hacerlo de esa manera, sostiene, no se tiene en cuenta que *la relación entre valores y poder no es unilateral: la clase dominante dispone de medios para difundir las ideas que legitiman su posición de predominio.* En este sentido, ideas como las de libertad e igualdad que aparecen en la sociedad capitalista como beneficiando a todas las personas por igual no deben tomarse en su «valor supuesto»; por el contrario, *las libertades jurídicas que existen en la sociedad burguesa sirven en realidad para legitimar el hecho de las obligaciones de los contratos en que los trabajadores asalariados y carentes de propiedad se encuentran, en tremenda desventaja en comparación con los dueños del capital* (Giddens, 1994).

Esto quiere decir que la ideología hay que estudiarla a partir de las relaciones sociales en la que viene contenida. *Debemos estudiar los procesos concretos que dan origen a los varios tipos de ideas, juntamente con los factores que determinan qué ideas se colocan en lugar destacado dentro de una sociedad dada*. Por lo tanto, para Marx las ideas no evolucionan por ellas mismas sino que lo hacen en tanto elementos de la conciencia de mujeres y hombres que viven en sociedad, siguiendo actividades determinadas.

> Es importante distinguir dos puntos relacionados entre sí, y que Marx pone de relieve al tratar de la ideología […]. Primero, las circunstancias sociales en que acontece la actividad de los individuos condicionan la percepción que éstos tienen del mundo en que viven. Precisamente en este sentido el lenguaje constituye la «conciencia practica» de los hombres. Y segundo —generaliza Marx refiriéndose tanto a la creación como a la difusión de ideas—, en las sociedades clasistas las ideas de la clase dominante son las que predominan en cualquier época. De esta última proposición se sigue que la difusión de ideas depende en gran manera de la distribución del poder económico en la sociedad. Precisamente en este último sentido la ideología constituye una parte de la «superestructura» social: prevalece en cualquier época un *ethos* que legitima los intereses de la clase dominante. De este modo, las relaciones de producción, a través de la mediación del sistema de clases, componen «la base real sobre la que se levanta una superestructura jurídica

> y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social»" (Giddens, 1994: 59).

Lo que acabamos de transcribir sugiere que la base real sobre la que se erige la «superestructura ideológica», esta compuesta por relaciones entre personas activas que llevan adelante la creación de ideas junto a su aplicación. Lo más significativo de la «superestructura ideológica» no es que contenga ideas, sino que esas ideas vienen incluidas en un sistema de relaciones sociales (especialmente en forma de política, derecho y religión) que normalizan y sancionan un sistema de dominio de la clase dominante en detrimento de la clase desposeída. En síntesis, cualquier clase dominante busca que la ideología que legitima su posición de dominio logre por tal motivo validez universal.

A diferencia de Marx, la explicación de Weber ubica a las ideas y los valores en un lugar de importancia y no como un elemento que sólo refleja las relaciones de producción. En concreto, Weber plantea que las ideas pueden tener un papel causal en algunas transformaciones económicas, como intenta demostrarlo en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. En esta obra expone la singular relevancia que tuvo la consolidación del protestantismo, en particular el calvinismo, para el desarrollo del capitalismo en occidente a partir de ideas como la predestinación y la dedicación a honrar a Dios por medio del trabajo. Estas creencias, luego secularizadas, favorecieron la inclinación de las personas hacia las metas y los provechos económicos.

A su vez, Weber analiza el fenómeno de la dominación con algo más de sutileza que Marx y sin una impronta -al menos explícitamente- tan crítica. Según Weber, para que dicha dominación exista y pueda sostenerse es necesario que haya creencias que la legitimen:

> No toda dominación se sirve del medio económico. Y todavía menos tiene toda dominación fines económicos. Pero toda dominación sobre una pluralidad de hombres requiere de un modo normal (no absolutamente siempre) un cuadro administrativo; es decir, la probabilidad, en la que se puede confiar, de que se dará una actividad, dirigida a la ejecución de sus ordenaciones generales y mandatos concretos, por parte de un grupo de hombres cuya obediencia se espera. Este cuadro administrativo puede estar ligado a la obediencia de su señor (o señores) por la costumbre, de un modo puramente afectivo, por intereses materiales o por motivos ideales (con arreglo a valores). La naturaleza de estos motivos determina en gran medida el tipo de dominación. Motivos puramente materiales y racionales con arreglo a fines como vínculo entre el imperante y su cuadro implican aquí, como en todas partes, una relación relativamente frágil. Por regla general se le añaden otros motivos: afectivos o racionales con arreglo a valores. En casos fuera de lo normal pueden éstos ser los decisivos. En lo cotidiano domina la costumbre y con ella intereses materiales, utilitarios, tanto en ésta como en cualquiera otra relación. Pero la costumbre y la situación de intereses, no menos que los motivos puramente afectivos y de valor (racionales con arreglo a valores), no pueden

representar los fundamentos en que la dominación confía. Normalmente se les añade otro factor: la creencia en la legitimidad" (Weber, 2002: 170).

En su desarrollo sobre el tema, Weber postula tres tipos puros de autoridades que son la tradicional, la legal-racional y la carismática:

La autoridad tradicional se basa en la creencia en la «santidad de las normas y poderes de mando heredados de tiempo inmemorial». En los tipos más elementales de dominación tradicional, los que gobiernan carecen de personal administrativo especializado, por medio del cual puedan ejercer su autoridad. Muchas veces, en las pequeñas comunidades rurales, la autoridad está en manos de los ancianos del poblado: se considera que los más viejos están más impregnados de sabiduría tradicional y, por tanto, más cualificados para ejercer la autoridad. Una segunda forma de dominación tradicional, que de hecho se da a menudo combinada con la «gerontocracia», es el «patriarcalismo». En dicha forma, que se basa normalmente en la unidad familiar, el cabeza de familia posee una autoridad que se transmite de generación en generación mediante determinadas reglas de herencia […] el tipo puro de organización tradicional contrasta claramente con el tipo ideal de burocracia racional, que se funda en la dominación legal. En las organizaciones tradicionales hay bastante ambigüedad por lo que se refiere a las tareas de los miembros, y los deberes y privilegios están sujetos a modificación según la inclinación del gobernante; la incorporación de funcionarios se hace a base de la afiliación o afecto personal; y no hay ningún proceso racional de «elaboración de leyes»: cualquier innovación en las normas de gobierno tiene que presentarse como un redescubrimiento de verdades antiguamente poseídas (Giddens, 1994).

El tipo puro de **autoridad legal-racional** lo propone Weber del siguiente modo. La autoridad se tiene en virtud de normas impersonales que no son el remanente de la tradición, sino que se han establecido conscientemente dentro de un contexto de racionalidad con arreglo a fines o de racionalidad con arreglo a valores. Los que están sujetos a la autoridad obedecen a su superior, no por una dependencia personal respecto a él, sino porque aceptan las normas impersonales que definen aquella autoridad; así «el soberano legal típico, la "persona puesta a la cabeza", en tanto que ordena y manda, obedece por su parte al orden impersonal por el que orienta sus disposiciones». Los que están sujetos a la autoridad legal no deben fidelidad personal a un superior, sino que cumplen sus órdenes dentro del ámbito restringido en que su jurisdicción está claramente especificada. …. El avance de la burocratización en el mundo moderno viene directamente asociado con la expansión de la división del trabajo en los varios ámbitos de la vida social. En la sociología del capitalismo moderno elaborada por Weber es básico el hecho de que la especialización de la función profesional no se limita de ningún modo al ámbito económico….La eficiencia de la organización burocrática para la realización de estas tareas que se convirtieron en rutinarias, es la principal razón de su difusión. Un mecanismo burocrático

perfectamente desarrollado actúa con relación a las demás organizaciones de la misma forma que una máquina con relación a los métodos no mecánicos de fabricación. La precisión, la rapidez, la univocidad, la oficialidad, la continuidad, la discreción, la uniformidad, la rigurosa subordinación, el ahorro de fricciones y de costes objetivos y personales, son infinitamente mayores en una organización estrictamente burocrática (Ibíd.).

La **dominación carismática**, el tercer tipo de Weber, es completamente distinta de las otras dos. Tanto la dominación tradicional como la legal son sistemas permanentes de administración ocupados en las tareas rutinarias de la vida de cada día. El tipo puro de dominación carismática es, por definición, un tipo extraordinario. Weber define el carisma como «la cualidad, que pasa por extraordinaria, de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas; o por lo menos extraordinarias y no asequibles a cualquier otro». El individuo carismático es, por tanto, aquel que los demás creen que posee facultades notablemente no comunes, que a menudo se supone son de tipo sobrenatural, y lo colocan a parte de lo ordinario. No importa si tal hombre posee «realmente» algunas, todas o ninguna de las características que le atribuyen sus seguidores; lo que interesa es que haya quien le atribuye tales cualidades. La dominación carismática puede surgir en los contextos históricos y sociales más variados, de modo que las figuras carismáticas pueden ser caudillos políticos o profetas religiosos cuyas acciones han influido en el curso del desarrollo de civilizaciones enteras, pasando por muchos tipos de demagogos inferiores en todas las sendas de la vida, que han logrado que cierto número de personas los siguiera por un tiempo. Así, la pretensión de legitimidad de la autoridad carismática, en cualquier contexto que se encuentre, se funda siempre en la creencia en la autenticidad de la misión del caudillo, tanto por parte de éste como de sus seguidores. La personalidad carismática generalmente da pruebas de su autenticidad mediante la realización de milagros o la publicación de revelaciones divinas. Aunque éstos son signos de la validez de su autoridad, no son, sin embargo, como tales la base sobre la que se apoya; «se sitúa más bien en la concepción de que los que están sujetos a la autoridad carismática tienen el deber de reconocer su autenticidad y de actuar conforme al mismo». Los puestos secundarios de autoridad en un movimiento carismático no son ocupados mediante una selección privilegiada según vínculos personales, ni a base de la posesión de cualificaciones técnicas. No existe una jerarquía fija de subordinación, ni una «carrera» como se encuentra en las organizaciones burocráticas. El dirigente carismático tiene simplemente un número indeterminado de íntimos que participan de su carisma o que poseen carisma propio. [...]. El movimiento carismático no está organizado alrededor de principios jurídicos fijos de tipo general, como los que se hallan, con contenido distinto, en el dominio tradicional y en el legal; las resoluciones se toman en relación con cada caso particular, y se presentan como revelaciones divinas (Ibíd.).

Sintetizando, Weber considera que las formas de dominación contribuyen a dar cierto grado de cohesión a los grupos de personas, siendo importante en este fenómeno la legitimidad de la que goce dicha autoridad, o lo que es lo mismo, el reconocimiento de que el ejercicio de autoridad está justificado..

Resumen de las definiciones más importantes del paradigma conflictual

- La realidad social es resultado de disputas y conflictos que se dan en torno a bienes (materiales o no) cuyo acceso no es facilitado a todos de la misma manera.
- Marx percibe al orden social en términos objetivos, y su punto de parida es la sociedad independientemente de la interpretación que hagan de ella los individuos. Weber considera importante al actor social y el sentido subjetivo que éste le adjudica a su acción y a la de los otros.
- Para Marx, las desigualdades y los conflictos se dan en torno a las clases sociales, las cuales se dividen por la propiedad de los medios de producción o, en contraste, por la fuerza de trabajo para vender. En Weber la estratificación social no se limita a las clases sociales habiendo fenómenos como el estatus o los partidos que permiten complejizar la cuestión de la desigualdad.
- La ideología es para Marx una falsa conciencia que distorsiona la realidad tendiendo a consagrar como universales ideas que sólo benefician a la clase dominante. Weber, por su parte, considera el fenómeno de la dominación algo más complejo, y que para que dicha dominación exista y se mantenga deben estar presentes creencias que la legitimen.

Conclusión

Con este trabajo nos propusimos mostrar que los diferentes problemas sociales pueden ser estudiados a partir de diferentes perspectivas que nosotros incluimos en los paradigmas del consenso y del conflicto. Escoger por un modelo u otro de análisis tienen relevancia en tanto condicionan las conclusiones a las que arribaremos: no sólo describen la realidad social, sino que también la *construyen*.

Las ventajas que le adjudicamos a los paradigmas de análisis sociológicos se relacionan con que permiten describir distintos problemas sociales sin tener que valorarlos o criticarlos en paralelo. En segundo lugar, son más importantes las ideas que los autores que las hayan producido: los aportes teóricos fueron resaltados *por lo que dicen*, y no *por quién lo dice*. Por último, estos paradigmas tienen como objetivo introducir al alumno en diversas problemáticas sociales: no son propuestas ambiciosas desde un punto de vista teórico, sino que por el contrario buscan acercar didácticamente ciertos fenómenos sociales a alumnos que se inician en la temática.

Sobre las limitaciones o inconvenientes de los modelos de análisis sociológicos es bueno mencionar que se trata de esquematizaciones del pensamiento de distintos autores: los trabajos de autores como Marx, Durkheim o Weber son de una enorme extensión y de una

gran complejidad por lo cual las citas que hicimos de los diferentes autores no encarnan toda su obra sino que nos ayudan a entender más cabalmente algunos problemas sociales específicos. Además, como segunda limitación, tenemos que los autores incluidos en cada modelo no son los únicos representantes del mismo: si situamos a Durkheim en el paradigma del consenso o a Marx en el del conflicto, es porque han sido especialmente importantes para sintetizar las características de esos paradigmas. En tercer lugar, algunos autores están en condiciones de ubicarse en más de un modelo: esto significa que si bien algunos autores son "representantes" destacados de alguno de los modelos o paradigmas de análisis sociológico, sus postulados podrían aproximarlos al otro paradigma.

Respecto al paradigma consensual vale recuperar las siguientes ideas: la realidad social es percibida en términos objetivos, como un hecho independiente de la conciencia o interpretación que hagan de ello los individuos. También dijimos que el orden social es resultado de un conjunto de creencias y valores compartidos por la mayoría de los individuos. Otra idea se vinculaba con que la sociedad es percibida como un sistema que se constituye a partir de las funciones que deben cumplir personas e instituciones, y cómo el cumplimiento o no de dichas funciones trae aparejado consecuencias importantes. Se le suele objetar a este paradigma que al hacer hincapié en el consenso, el orden y la estabilidad subestima todo fenómeno vinculado al cambio, la crítica o el conflicto.

Al analizar el paradigma conflictual sugerimos que la realidad social es producto de disputas y conflictos que giran en torno a bienes (materiales o no) cuyo acceso no es garantizado a todos de la misma manera. Para Marx el orden social es visto en términos objetivos, y parte de la sociedad independientemente de la interpretación que hagan de ella los individuos. Weber, por su parte, considera importante al actor social y el sentido subjetivo que éste le adjudica a su acción y a la de los otros. Respecto de las desigualdades, Marx la ubica en torno a las clases sociales, las cuales se dividen entre propietarios de los medios de producción y los trabajadores dueños de su fuerza de trabajo para vender. Para Weber además de las clases sociales existen fenómenos como el estatus o los partidos que permiten complejizar la cuestión de la estratificación social. Por último, en Marx la ideología es una falsa conciencia que encubre la realidad consagrando como universales ideas que sólo benefician a la clase dominante. Weber considera que las ideas no son un mero reflejo de las condiciones materiales de existencia y qie el fenómeno de la dominación, para que exista y se mantenga, deben estar presentes creencias que la legitimen.

Referencias

A. Baratta, *Criminología crítica y crítica del derecho penal*, Siglo XXI, Bs. As., 2004
A. Carpio, *Principios de Filosofía*, Glauco, Bs. As., 2004
P. Corcuff, *Las nuevas sociologías*, Siglo XXI, Bs. As., 2013
R. Dahrendorf, *Hacia una teoría del conflicto social*, en *Los cambios sociales*, FCE, México, 1992
E. Durkheim, *Las reglas del método sociológico*, Hyspamerica, Madrid, 1982
A. Giddens, *El capitalismo y la moderna teoría social*, Labor, Barcelona, 1994
A. Giddens, *Sociología*, Alianza, Madrid, 1999

C. Lista, *Los paradigmas del análisis sociológico*, Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2000
K. Marx, *Miseria de la Filosofìa*. Siglo XXI, México, 1987.
K. Marx, *Manuscritos: economía y filosofía*, Altaya, Madrid, 1997
K. Marx, *Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política*, Comares, Valencia, 2004
K. Marx y F. Engels, *La ideología alemana*, Rueda Editores, Bs. As., 2005
R. Nisbet, La idea de progreso, consultado en http://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/45_2_Nisbet.pdf
M. Pavarini, *Control y dominación*, Siglo XXI, Bs. As., 2003
G. Ritzer, *Teoría sociológica clásica*, McGraw-Hill Interamericana, Madrid, 1993a
G. Ritzer, *Teoría sociológica contemporánea*, McGraw-Hill Interamericana, México, 1993b
I. Taylor, P. Walton y J. Young, *La nueva criminología*, Amorrortu, Bs. As., 2001
M. Weber, *Economía y sociedad*, FCE, México, 2002